EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe ( ), es insuficiente el número de funcionarios (X), para atender las actividades relacionadas con:

Prestar los servicios de apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial, en actividades administrativas y elaboración de medidas preventivas y atención de solicitudes judiciales en jurisdicción de la CARDER.

Pereira, octubre de 2025

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General CARDER